

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

I+CORP

SECCIÓN PARTICULAR

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

A. PORTADA

- Denominación social:
COMPASS INVESTMENTS NUEVE, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (el “Fondo”)
- Clave de pizarra:
I+CORP
- Categoría:
Discrecional
- Clases y series accionarias:
Capital Fijo:
Serie A
Capital Variable:
Serie B: Dividida en las clases
 - Personas Físicas Nacionales: B-F1, B-F2, B-FG1 y B-FG2
 - Personas Físicas: B-FC Clase exclusiva para empleados, directivos y consejeros de Compas Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I. y de Compass Investments Corporativo, S.A. de C.V.
 - Personas Morales Nacionales: B-M1, B-M2, B-MG1 y B-MG2
 - Personas extranjeras B-N1, B-N2, B-NG1 y B-NG2
 - Personas no sujetas a retención: B-E1, B-E2, B-EG1 y B-EG2
 - Fondos de Fondos: B-FF

Fecha de autorización del prospecto: Oficio 157/9513/2018 del 5 de diciembre de 2018

- Días y horarios para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establecen los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, la dirección de Internet de la Operadora en la que se puede consultar el calendario de dichos días inhábiles se menciona en la sección “2b.- Políticas para la compraventa de acciones”.

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra y venta de acciones del Fondo es de las 9:00 horas hasta las 14:00 hrs. tiempo del centro de México. Las órdenes recibidas después de las 14:00 hrs. se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.”

Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la sociedad operadora o, en su caso, del grupo financiero al que esta pertenezca, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del Fondo.

El presente Prospecto Específico y el documento con información clave para el inversionista son parte integrante del Prospecto Marco autorizado por la CNBV, por lo que dichos documentos deben consultarse conjuntamente.

B. CONTENIDO.

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo será invertir mayoritariamente en instrumentos de deuda corporativa y cuasi-gubernamental emitidos tanto en México como en el extranjero, denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, incluyendo reportos con títulos gubernamentales, corporativos, cuasi-gubernamentales y/o bancarios y complementariamente inversiones en directo en instrumentos gubernamentales, estatales, municipales y bancarios, denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, emitidos tanto en México como en el extranjero, así como en valores extranjeros de deuda, valores respaldados por activos, en depósitos a la vista en moneda nacional y/o monedas extranjeras en entidades financieras nacionales y/o del exterior e indirectamente mediante acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda, Trackers (Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados) y ETF's (Exchange Traded Funds).

La inversión, tanto mayoritaria como complementaria, será en directo y/o a través de fondos, ETFs y/o Trackers.

Se consideran valores cuasi gubernamentales aquellos que son emitidos por entes que componen la administración pública federal como lo son los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos.

El Fondo está categorizado como discrecional debido a que su estrategia está basada en un objetivo de rendimiento.

La estrategia de este Fondo se basa en un objetivo de rendimiento, el cual es obtener un rendimiento por arriba del rendimiento de TIIE de 28 días + 0.20%. La TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. La TIIE de 28 días es calculada diariamente por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional. La información sobre la TIIE de 28 días puede ser consultada en la página del Banco de México en la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/tiie--tasa-interes-interbanca.html>

El principal riesgo del Fondo es el de movimientos en las tasas de interés en virtud de que en el largo plazo puede haber variaciones en las tasas de interés en el mercado de deuda y estas variaciones pueden afectar el rendimiento del Fondo, por lo que se considera que éste tiene un riesgo moderado de mercado.

El Fondo no tiene un plazo forzoso de permanencia, no obstante se considera que un año es el plazo adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, tomando en consideración los objetivos del mismo.

El Fondo está orientado a pequeños, medianos y grandes inversionistas considerando el nivel de complejidad o sofisticación y a los montos mínimos de inversión por clase, que busquen inversiones de corto, mediano y largo plazo y con un riesgo moderado. El nivel de riesgo está en función del objetivo, estrategia y calificación del Fondo.

b) Políticas de inversión

El Fondo tendrá una administración activa en la que se toman riesgos a través de posiciones que buscan aprovechar oportunidades de mercado, buscando superar el objetivo de rendimiento y por eso se le considera más agresiva.

La estrategia de inversión del Fondo está basada en la siguiente metodología:

- Se analizan las principales variables financieras y macroeconómicas que repercuten en los mercados de deuda.
- Se realiza el análisis de la curva a diferentes plazos (corto, mediano y largo) para identificar diferenciales de tasas de interés entre distintos plazos y determinar qué plazos de la curva ofrece las mejores oportunidades de inversión.
- Respecto al análisis señalado en el punto anterior el Fondo buscará invertir en mayor medida instrumentos a tasa variable cuando se considere que las tasas subirán y por otro lado buscará invertir en mayor medida en tasa fija cuando se considere que las tasas bajarán.
- Por lo que respecta a la elección de los diferentes instrumentos por su emisor y su emisión particular se buscarán los que tengan mejores perspectivas de rendimiento dado su nivel de riesgo, para lo cual se utilizará el análisis fundamental tomando en cuenta para cada caso el análisis de la solvencia corporativa, las calificaciones crediticias de los papeles de deuda en relación a las tasas de interés ofrecidas por los mismos, el valor de la deuda emitida, la calendarización de ésta, así como el flujo operativo, la capacidad de endeudamiento, el flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, expectativas de crecimiento, y perspectivas particulares y sectoriales.
- Tomando en cuenta la calidad crediticia de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros, el Fondo seleccionará mayoritariamente aquellos que tengan una calificación que se ubique dentro de los cuatro primeros niveles de la escala local otorgada por alguna agencia calificadora, ("AAA", "AA", "A" y/o "BBB"). Complementariamente la calificación mínima de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros deberá de ser de "B-" o su equivalente.
- Respecto al criterio de selección de instrumentos a tasa real o a tasa nominal, éste se basará en las diferentes condiciones que presenten los mercados, teniendo en cuenta que una expectativa en la subida de las tasas nominales afectaría negativamente al valor de los activos que conforman el Fondo y en caso de tener una expectativa de bajada en las tasas nominales el valor de los activos del Fondo se vería beneficiado, debido a lo cual el precio de las acciones del Fondo tendría variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, expectativas de inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del Fondo denominados en este tipo de tasas mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos del Fondo invertidos en este tipo de tasas y por lo tanto afectaría negativamente al precio de las acciones del Fondo.
- Para la selección de instrumentos en pesos o en otras monedas, se tomarán en cuenta las cotizaciones de las diferentes monedas respecto al peso mexicano, si se tuviera una



expectativa de devaluación del peso mexicano frente a otra moneda se consideraría aumentar la exposición a dicha moneda, por el contrario ante la expectativa de la revaluación del peso mexicano frente a otra moneda se consideraría aumentar la exposición en pesos mexicanos.

Los valores que conformarán la cartera serán mayoritariamente en instrumentos de deuda corporativa y quasi-gubernamental emitidos tanto en México como en el extranjero, denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, incluyendo reportos con títulos gubernamentales, corporativos, quasi-gubernamentales y/o bancarios y complementariamente inversiones en directo en instrumentos gubernamentales, estatales, municipales y bancarios, denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, emitidos tanto en México como en el extranjero, así como en valores extranjeros de deuda, valores respaldados por activos, en depósitos a la vista en moneda nacional y/o monedas extranjeras en entidades financieras nacionales y/o del exterior e indirectamente mediante acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda, Trackers (Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados) y ETF's (Exchange Traded Funds).

El Fondo podrá invertir en valores tanto nacionales como internacionales que se denominen en pesos, UDIS y en otras monedas.

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda nacionales y extranjeros tanto del tipo cupón cero, así como sobretasados (tasa variable), de tasa fija, tasa nominal y/o tasa real, sin tener una inversión preponderante en algún tipo de tasa en particular, las características mencionadas aplican para todos los instrumentos en los que invierte el Fondo directa e indirectamente.

Debido a que la administración activa del Fondo tendrá como objetivo buscar valor en las inversiones que realice independientemente del plazo, el Fondo no estará sujeto a un plazo o duración específico en las inversiones que realice, la discrecionalidad del Fondo se basa en invertir en el corto, mediano o largo plazo, sin embargo se recomienda al inversionista considerar un horizonte de inversión mínimo un año.

El fondo podrá invertir en reportos a un plazo máximo de 60 días con instrumentos de deuda corporativa, gubernamental, quasi-gubernamental y bancaria, los cuales tengan como garantía una calificación mínima de emisor de B- y una calificación mínima de contraparte de B-. En la selección de contrapartes para operaciones de reporto la Operadora realizará operaciones con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera con una calificación mínima de BBB, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual existe una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo.

El Fondo podrá participar en operaciones de préstamo de valores por un plazo máximo de noventa días y una calificación mínima de contraparte de BBB-. En la selección de contrapartes para préstamo de valores la Operadora realizará operaciones con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera con una calificación mínima de BBB, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual existe una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo.

La adquisición y selección de valores se realizará de acuerdo con lo indicado en la política de inversión, el Fondo ofrecerá una liquidez mínima del 5% de sus activos por lo que deberá tener dicho porcentaje en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Por el momento este Fondo no participará en la contratación de préstamos y créditos.

Los criterios considerados para la adquisición de activos en el Fondo son los siguientes:

El Fondo invertirá mayoritariamente en instrumentos de deuda corporativa y quasi-gubernamental emitidos tanto en México como en el extranjero, denominados en pesos, UDIS y/o monedas

extranjeras, incluyendo reportos con títulos gubernamentales, corporativos, cuasi-gubernamentales y/o bancarios.

Complementariamente el Fondo podrá invertir en:

- Inversiones en instrumentos de deuda gubernamental, estatal, municipal y bancaria denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, emitidos tanto en México como en el extranjero.
- Instrumentos extranjeros de deuda gubernamental, estatal, municipal y bancaria listados en bolsas de valores y/o que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general por las comisiones de valores u organismos equivalentes de los estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del comité técnico de la organización internacional de comisiones de valores (IOSCO) y los que encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, en los Estados que conforman la Alianza del Pacífico, siempre y cuando se negocien a través de las bolsas de valores mexicanas cuando estas tengan suscritos con las bolsas de valores de dichos Estados, acuerdos para facilitar el acceso a sus sistemas de negociación, en ambos casos dichos instrumentos podrán estar denominados en monedas extranjeras con una calificación de emisor mínima de B-.
- ETF's y TRAC's, cuyos componentes sean instrumentos de deuda, los cuales deberán estar conformados por subyacentes acordes con el régimen de inversión del Fondo, estos instrumentos no podrán realizar réplicas sintéticas de los índices correspondientes y no se apalancarán. Los ETF's y TRAC's deberán estar inscritos en el RNV y/o listados en el SIC.
- Valores extranjeros de deuda emitidos por gobiernos y bancos, los cuales pueden estar denominados en pesos, UDIS y/o en otras monedas.
- Depósitos a la vista en moneda nacional y/o monedas extranjeras en entidades financieras nacionales y/o del exterior.
- Acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda cuyos portafolios estén conformados por instrumentos que tengan el mismo objetivo de inversión del Fondo.
- Valores respaldados por activos con una calificación mínima de B-, tales como bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras, etc.) y créditos puente entre otros. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados.

La inversión, tanto mayoritaria como complementaria, será en directo y/o a través de fondos, ETFs y/o Trackers.

El Fondo podrá invertir hasta un 40% de sus activos en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que, en su caso, pertenezca la sociedad operadora que administra al Fondo.

El Fondo actualmente no contrata préstamos o créditos, ni emite títulos de deuda a su cargo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Régimen de inversión

Los parámetros de inversión que deberá cumplir el Fondo, se apegarán a lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a los siguientes parámetros de inversión:

	Inversión como % en relación al activo neto del Fondo	MÍNIMO	MÁXIMO
c.1.	Inversión en instrumentos de deuda corporativa y quasi-gubernamental emitidos tanto en México como en el extranjero, denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, incluyendo reportos con títulos gubernamentales, corporativos, quasi-gubernamentales y/o bancarios. Dicha inversión podrá ser en directo y/o a través de fondos de inversión, ETF's y/o Trackers.	51%	100%
c.2.	Inversiones en instrumentos de deuda gubernamental, estatal, municipal y bancaria, denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, emitidos tanto en México como en el extranjero, así como en depósitos a la vista en moneda nacional y/o monedas extranjeras en entidades financieras nacionales y/o del exterior.	0%	49%
c.3.	Exchange Traded Funds (ETF'S) y/o TRAC's nacionales o extranjeros.	0%	49%
c.4	Fondos de Inversión en instrumentos de deuda (solo o en su conjunto).	0%	49%
c.5.	Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.	5%	100%
c.6	Inversión en valores respaldados por activos.	0%	49%
c.7.	Operaciones de Reporto.	0%	100%
c.8.	Operaciones de Préstamo de Valores.	0%	20%
c.9	Instrumentos extranjeros de deuda, gubernamental, estatal, municipal y bancaria listados en bolsas de valores y/o que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general por las comisiones de valores u organismos equivalentes de los estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del comité técnico de la IOSCO.	0%	49%
c.10	Instrumentos extranjeros de deuda, gubernamental, estatal y municipal que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, en los Estados que conforman la Alianza del Pacífico, siempre y cuando se negocien a través de las bolsas de valores mexicanas cuando estas tengan suscritos con las bolsas de valores de dichos Estados, acuerdos para facilitar el acceso a sus sistemas de negociación.	0%	49%
c.11	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza).		0.50%

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo no invertirá en el tipo de certificados bursátiles fiduciarios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 63 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores ni en valores estructurados. El Fondo podrá invertir en certificados bursátiles fiduciarios indizados de acuerdo a su régimen de inversión.

El Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos, con una calificación mínima de B-, tales como bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras, etc.) y créditos puente entre otros. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados.

El Fondo no participará directamente en instrumentos financieros derivados.

Cabe destacar que el Fondo podrá invertir de manera indirecta en instrumentos derivados mediante ETF's, TRAC's (certificados bursátiles fiduciarios indizados) y fondos de inversión, y que en las operaciones con Derivados realizadas en mercados OTC (Over The Counter) existe el riesgo de contraparte implícito, este riesgo es atenuado en el caso de que estos instrumentos se operen en mercados que cuenten con una cámara de compensación o figura similar que mitigue este riesgo, razón por la cual el riesgo de contraparte del Fondo es Bajo.

El Fondo podrá invertir en fondos de inversión, en ETF's y TRAC'S que a su vez puedan invertir en productos derivados, pudiendo ser utilizados únicamente con fines de cobertura. Los activos subyacentes de los instrumentos financieros derivados podrán ser instrumentos de deuda en moneda nacional y otras divisas, índices de precios referidos a la inflación, tasas de interés nominales, reales o instrumentos sobretasados, así como divisas de monedas extranjeras, los cuales deberán ser acordes a la categoría y régimen de inversión del Fondo.

Las inversiones que indirectamente llegara a hacer el Fondo en instrumentos financieros derivados incrementaría el riesgo del Fondo, respecto de otros fondos que no invierten indirectamente en este tipo de instrumentos.

Cabe destacar que en las operaciones con Derivados existe el riesgo de contraparte implícito que es atenuado en el caso de que estos instrumentos se operen en mercados que cuenten con una cámara de compensación o figura similar que mitigue este riesgo. En caso de operaciones pactadas en mercados extrabursátiles el riesgo de contraparte puede ser mayor, ya que el incumplimiento del pago de un derecho del Fondo afectaría en forma negativa a sus inversionistas.

Las operaciones con instrumentos derivados implican un apalancamiento, ya que la aportación es pequeña con relación al valor total del contrato; y ello implica la posibilidad de que el Fondo esté expuesto a mayores riesgos. Cabe resaltar que el Fondo solamente invertirá de manera indirecta en instrumentos derivados mediante otros fondos, ETF's y TRAC's.

Riesgos implicados al invertir en Instrumentos Financieros Derivados

La inversión en instrumentos derivados en el Fondo se hará de manera indirecta.

La inversión en instrumentos Financieros derivados conlleva los riesgos que a continuación se mencionan:

Tipo de Derivado	Riesgo en caso de compra	Riesgo en caso de venta
Opción de compra	100 % de la prima pagada	Potencial de alza del subyacente
Opción de venta	100 % de la prima pagada	Potencial de baja del subyacente
Futuro	100% de la baja del subyacente	100% del alza del subyacente
Swap de tasas de interés (recibo tasa fija y pago tasa variable)	El alza en las tasas de interés genera una minusvalía proporcional al alza de tasas y al monto y plazo de la operación	La baja en las tasa de interés genera una minusvalía proporcional a la baja en las tasas y al monto y plazo de la operación
Swap de monedas (recibo flujos en moneda local y pago flujos en moneda extranjera)	Una depreciación de la moneda local respecto de la extranjera genera una minusvalía proporcional al monto y al número de flujos de la operación	Una apreciación de la moneda local respecto de la extranjera genera una minusvalía proporcional al monto y al número de flujos de la operación

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en su régimen de inversión, por condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política que podrían originar una menor liquidez en los instrumentos.

Al adoptar estrategias temporales de inversión, la sociedad operadora del fondo de inversión o la(s) sociedad(es) que proporcione(n) el servicio de distribución de sus acciones las hará del conocimiento de los accionistas del fondo, a través del estado de cuenta y en la página electrónica en Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión, describiendo la estrategia a implementar y los motivos de su adopción. El Fondo ajustará sus inversiones al régimen de inversión en un plazo que no exceda los noventa días naturales.

d) Riesgos asociados a la inversión

El principal riesgo asociado al Fondo es el riesgo de mercado, el cual es producto de los movimientos en las tasas de interés. Las fluctuaciones en las tasas de interés, en este caso, alzas en las tasas de interés en los mercados de deuda pueden producir minusvalías en el Fondo. De manera secundaria otros factores que impactarían positivamente o negativamente los rendimientos del Fondo son: los movimientos de alza o baja en la inflación, los movimientos en la paridad cambiaria del peso respecto a otras monedas, la caída en el precio de los fondos de inversión y ETF's y TRAC's en los que invierte el Fondo y las minusvalías que pudieran sufrir los valores respaldados por activos en los que invierte.

Por lo que respecta a la inversión en ETF's y/o Trackers una caída o baja en el precio de los activos que integran dichos instrumentos generaría una disminución en el precio de los mismos y por lo tanto una minusvalía en el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de mercado, riesgos de crédito, riesgo contraparte, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo de liquidez, no obstante estos riesgos no tienen el mismo impacto en el Fondo ya que el principal riesgo es el de mercado y de manera secundaria podrán impactar al Fondo los riesgos de crédito, liquidez y contraparte.

Los riesgos a los que se enfrentará el Fondo se mencionan en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.i) Riesgo de mercado

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los instrumentos en los que invierte el Fondo, en los niveles de las tasas de interés y del tipo de cambio, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el fondo, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Los movimientos en los activos que conforman los precios de los ETF's, TRAC's y fondos de inversión en los que invierta el Fondo impactaran en el mismo sentido a dichos instrumentos, y por ende al precio del Fondo.

Por lo que concierne a la inversión en instrumentos de deuda, el riesgo está relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que ésta tiene en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, tomando en cuenta que éste es un Fondo que puede invertir tanto en el corto como en el mediano y largo plazo. En el caso de instrumentos denominados en UDI's movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo.

Los valores respaldados por activos pueden tener un impacto negativo en su precio debido al deterioro que pueden sufrir los activos que respaldan dichos instrumentos.

Por lo que respecta a movimientos en el tipo de cambio, inversiones en monedas extranjeras podrán tener un efecto positivo en el Fondo en caso de una devaluación del peso mexicano contra dichas monedas, por el contrario, la revaluación del peso mexicano respecto a dichas monedas tendrá un efecto negativo en el Fondo debido a que estos movimientos afectarán a la parte de la cartera que esté invertida en deuda denominada en moneda extranjera.

El nivel riesgo de mercado del Fondo es moderado.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados.

Riesgo por fluctuaciones en	Sensibilidad del Fondo	Efecto en el Fondo
Tasas de interés en México	Alta -Directa	Alza en las tasas pueden impactar negativamente al Fondo
Tasas de interés Internacionales	Alta - Directa	Alza en las tasas pueden impactar negativamente al Fondo
Inflación	Media – Directa	Cuando el Fondo esté invertido en instrumentos denominados en UDI's movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.
Divisas	Media – Directa – Inversa	La apreciación del Peso Mexicano en relación a otras divisas impacta negativamente al Fondo

Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo	
Calificación de riesgo de mercado obtenida	Escala Homogénea: 5 Fitch México, S.A. de C.V.: S5(mex)
Definición de la calificación obtenida	El Fondo presenta una sensibilidad moderada a alta al Riesgo de Mercado
Significado de la calificación obtenida	Sensibilidad entre moderada y alta a condiciones cambiantes en los factores de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban variabilidad significativa en una serie de escenarios de mercado, debido a una exposición significativa a las tasas de interés, spreads crediticios, riesgos cambiarios y, cuando apliquen, a los efectos del apalancamiento y/o cobertura.
Escala de calificación (riesgo más bajo – riesgo más alto)	El Fondo asumirá un riesgo de mercado de moderado a alto, buscará mantener una calificación de riesgo de mercado "5" (moderada) de la escala homogénea autorizada por la CNBV y otorgada por la Calificadora; en la cual "1" es el nivel extremadamente bajo de riesgo y "7" es el nivel de muy alto riesgo.

Riesgo de mercado		
Calificación Escala Homogénea	Calificación Fitch México, S.A. de C.V.	Sensibilidad a las condiciones cambiantes de mercado es:
1	S1(mex)	Extremadamente baja
2	S2(mex)	Baja
3	S3(mex)	Baja a moderada
4	S4(mex)	Moderada
5	S5(mex)	Moderada a alta
6	S6(mex)	Alta
7	S7(mex)	Muy alta

Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo	
Límite máximo observado durante el último año	0.175% Periodo del 2 de marzo de 2020 al 26 de febrero de 2021
Promedio observado durante el último año	0.085% Periodo del 2 de marzo de 2020 al 26 de febrero de 2021
Significado del Valor en Riesgo máximo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo paramétrico de volatilidad estable. Un modelo paramétrico lineal, calcula el VaR usando fórmulas analíticas basadas en una distribución paramétrica para los rendimientos de los factores de riesgo, cuando el valor de la cartera es una función lineal de sus factores de riesgo. En este modelo, se asignan los flujos de cada instrumento a una o más posiciones de riesgo equivalentes (nodos), mismas que definen los factores de riesgo que afectan el precio del instrumento. Para cada nodo se ha estimado la varianza así como la covarianza entre nodos. Para calcular el VaR, el cambio en cada factor de riesgo, a un nivel de confianza, se multiplica por el valor δ equivalente de la posición (para instrumentos de deuda, δ es la duración expresada como el cambio del precio dada un cambio marginal en la tasa de interés).
Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: un día Período de muestra: Los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1,600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985

Este dato es una estimación y es válido únicamente en condiciones normales de mercado, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada.

Para exemplificar el VaR máximo de este Fondo que es del 0.50% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$1,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$5.00 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.ii) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, en las inversiones en títulos no gubernamentales que pudiera efectuar.

Al invertir en valores respaldados por activos se cuenta con un riesgo de crédito mayor, toda vez que la fuente de pago del activo no está relacionada con el emisor, por lo que en la medida en que se deterioren los activos la probabilidad de pago oportuno del principal se podría reducir.

La calificación de riesgo de crédito del Fondo es A, es decir, el nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es: alta.

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos del Fondo. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera. El riesgo referido es considerado medio por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

Detalles sobre la calificación de riesgo de crédito del Fondo	
Calificación de riesgo de crédito obtenida	Escala Homogénea: AA Fitch México, S.A. de C.V.: AAf(mex)
Significado de la calificación obtenida	El Fondo presenta una Calidad Crediticia Sobresaliente
Definición de la calificación obtenida	Las calificaciones de calidad crediticia de fondos ‘AAAf(mex)’ indican una calidad crediticia subyacente sobresaliente. Se espera que los activos del fondo mantengan un promedio ponderado de calificación (WARF por su denominación Weighted Average Rating Factor y sus siglas en inglés) en línea con esta categoría.
Escala de calificación (riesgo más bajo – riesgo más alto)	El Fondo buscará mantener una calificación de riesgo de crédito “AAA” (sobresaliente es el riesgo crédito más bajo), de la escala homogénea autorizada por la CNBV y otorgada por la Calificadora; en la cual “AAA” es el nivel de calidad crediticia más alto y “B” es el nivel mínimo de calidad crediticia.

Administración y calidad de los activos		
Calificación Escala Homogénea	Calificación Fitch México, S.A. de C.V.	El nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es:
AAA	AAAf(mex)	Sobresaliente
AA	AAf(mex)	Alta
A	Af(mex)	Buena
BBB	BBBf(mex)	Aceptable
BB	BBf(mex)	Baja
B	Bf(mex)	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iii) Riesgo de liquidez

El Fondo está expuesto a incurrir en una pérdida que pudiera provocarse por la venta de valores que conformen su cartera a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra en situaciones donde los mercados no ofrezcan la liquidez apropiada.

El accionista del Fondo está expuesto a riesgo de liquidez debido a que el Fondo mantendrá al menos un 5% de su activo neto en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses, lo cual significa que el Fondo solamente recompraría el 5% en cinco días continuos que en promedio es del 1% diario, por lo cual en dichas condiciones los accionistas tendrían poca liquidez para satisfacer sus órdenes de venta, debido a lo anterior se considera que el riesgo del Fondo es alto.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.v) Riesgo contraparte

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual existe una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo.

Cabe destacar que el Fondo podrá invertir de manera indirecta en instrumentos derivados mediante ETF's, TRAC's y fondos de inversión, y que en las operaciones con Derivados realizadas en mercados OTC (Over The Counter) existe el riesgo de contraparte implícito, este riesgo es atenuado en el caso de que estos instrumentos se operen en mercados que cuenten con una cámara de compensación o figura similar que mitigue este riesgo, razón por la cual el riesgo de contraparte del Fondo es Bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Desde su inicio de operaciones en el 2007 este fondo no ha aplicado diferenciales.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

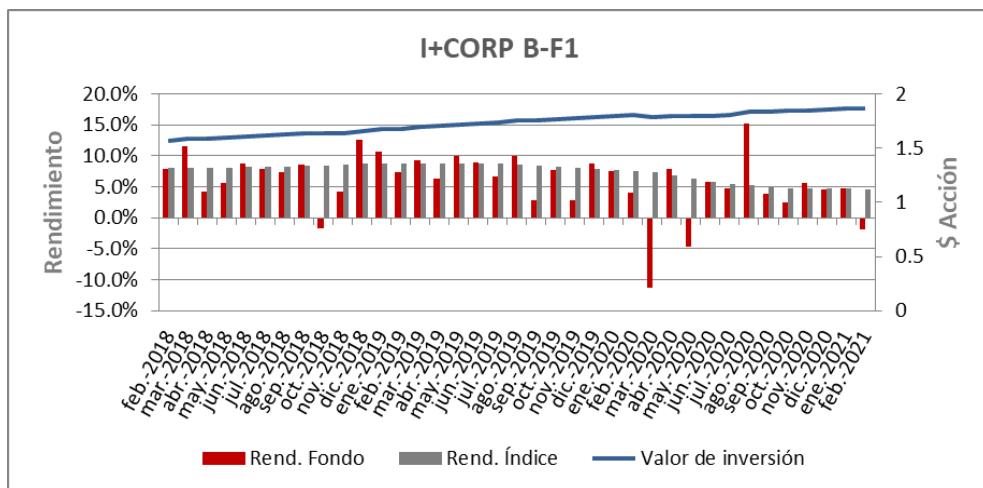
Los rendimientos del Fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet:
<http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

e.i) Gráfica de rendimientos

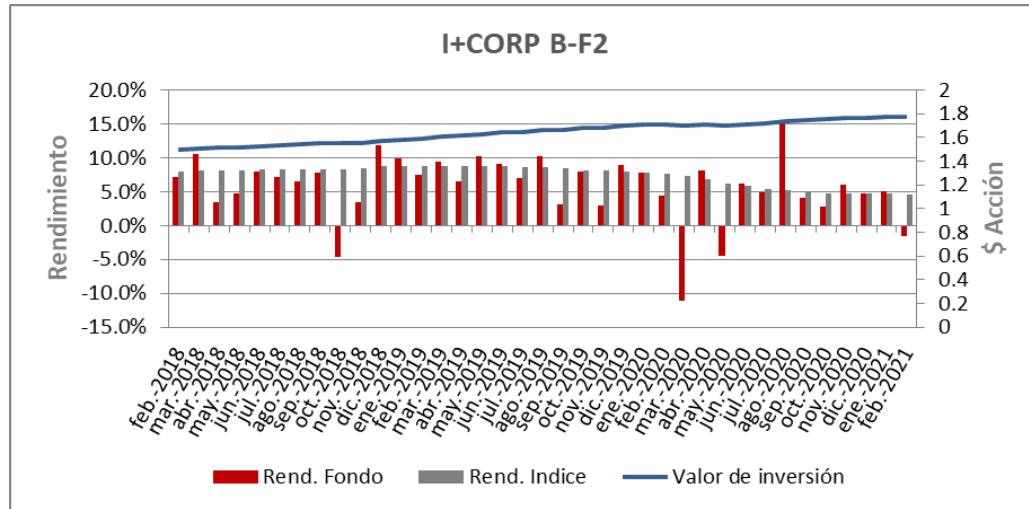
La gráfica presenta los rendimientos asumiendo una inversión inicial hipotética de \$10,000 pesos, comparándola contra el desempeño de una inversión similar en el índice de referencia, en el mismo periodo de tiempo.

No se incluyen las gráficas de las clases que no tienen accionistas

	feb-18	oct-18	feb-19	jun-19	oct-19	feb-20	jun-20	oct-20	feb-21
I+CORP B-F1	13,296.61	13,843.70	14,221.08	14,604.13	14,915.78	15,184.76	15,156.30	15,467.82	15,625.06
TIIE+20bp	12,740.29	13,470.63	13,866.64	14,273.62	14,698.18	15,085.92	15,426.58	15,693.82	15,937.07

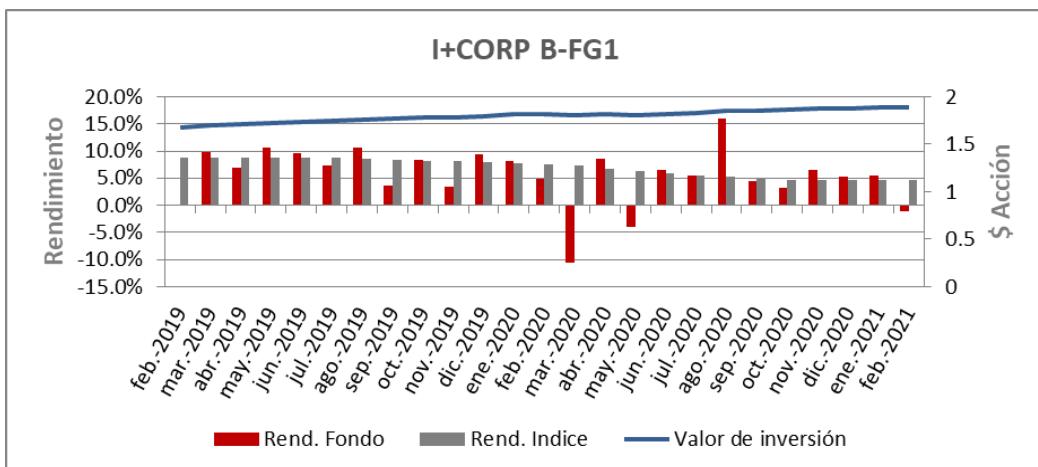


	feb-18	oct-18	feb-19	jun-19	oct-19	feb-20	jun-20	oct-20	feb-21
I+CORP B-F2	11,043.37	11,423.06	11,715.08	12,041.23	12,309.23	12,541.98	12,528.79	12,796.83	12,938.14
TIIE+20bp	12,740.29	13,470.63	13,866.64	14,273.62	14,698.18	15,085.92	15,426.58	15,693.82	15,937.07

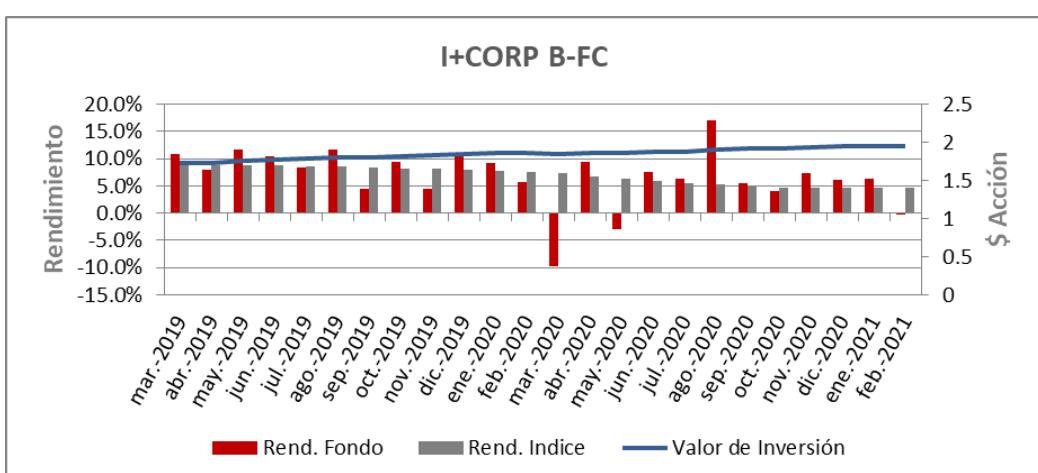


	feb-18	oct-18	feb-19	jun-19	oct-19	feb-20	jun-20	oct-20	feb-21
I+CORP B-FG1	0.00	0.00	0.00	10,304.84	10,565.51	10,818.24	10,806.35	11,091.49	11,273.31

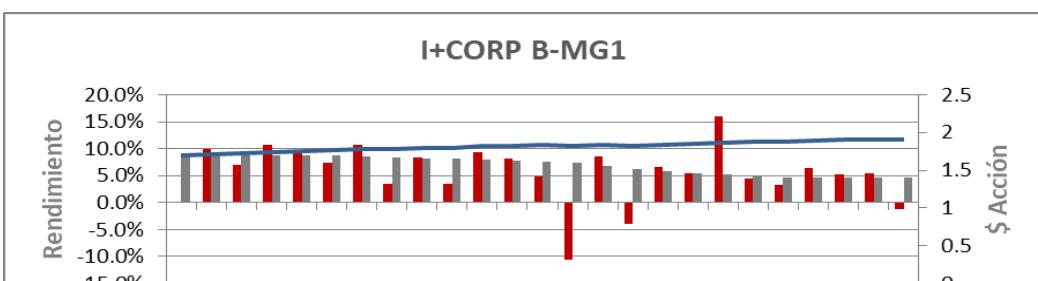
TIIE+20bp	12,740.29	13,470.63	13,866.64	14,273.62	14,698.18	15,085.92	15,426.58	15,693.82	15,937.07
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------



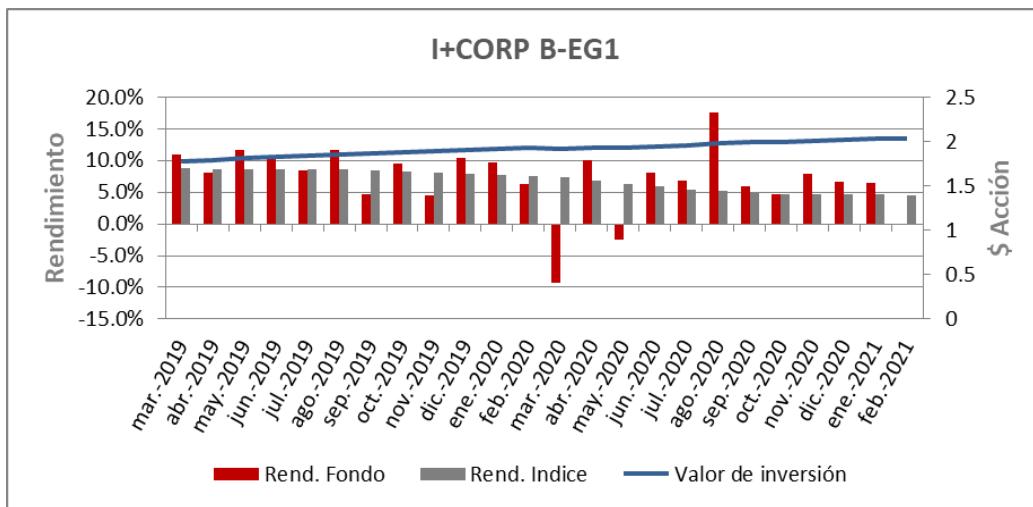
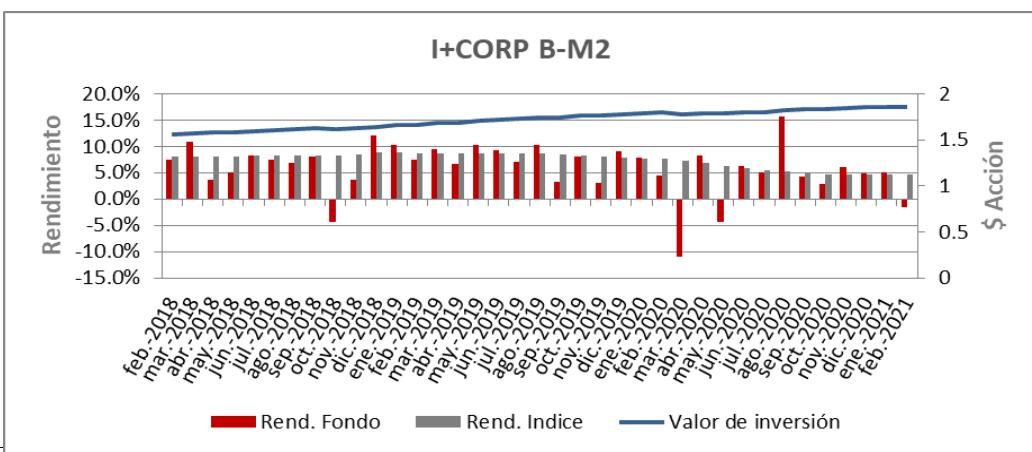
	feb-18	oct-18	feb-19	jun-19	oct-19	feb-20	jun-20	oct-20	feb-21
I+CORP B-FC	0.00	0.00	0.00	10,335.85	10,629.24	10,916.48	10,937.91	11,261.17	11,481.13
TIIE+20bp	12,740.29	13,470.63	13,866.64	14,273.62	14,698.18	15,085.92	15,426.58	15,693.82	15,937.07



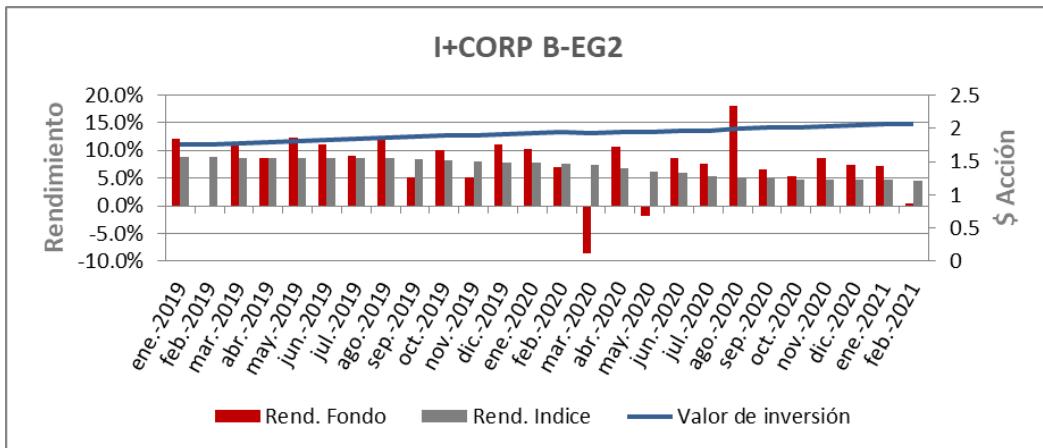
	feb-18	oct-18	feb-19	jun-19	oct-19	feb-20	jun-20	oct-20	feb-21
I+CORP B-MG1	0.00	0.00	0.00	10,305.17	10,566.18	10,819.27	10,807.86	11,093.55	11,275.88
TIIE+20bp	12,740.29	13,470.63	13,866.64	14,273.62	14,698.18	15,085.92	15,426.58	15,693.82	15,937.07



	feb-18	oct-18	feb-19	jun-19	oct-19	feb-20	jun-20	oct-20	feb-21
I+CORP B-M2	10,872.34	11,267.76	11,564.91	11,888.81	12,155.29	12,387.53	12,377.35	12,645.04	12,787.13
TIIE+20bp	10,038.55	10,038.55	10,038.55	10,038.55	10,038.55	10,038.55	10,038.55	10,038.55	10,038.55



	feb-18	oct-18	feb-19	jun-19	oct-19	feb-20	jun-20	oct-20	feb-21
I+CORP B-EG2	0.00	0.00	0.00	10,358.00	10,675.21	10,992.76	11,054.48	11,424.16	11,686.53
TIIE+20bp	12,740.29	13,470.63	13,866.64	14,273.62	14,698.18	15,085.92	15,426.58	15,693.82	15,937.07



e.ii) Tabla de rendimientos nominales

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-F1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	1.03%	5.72%	6.64%	7.46%	10.79%	8.42%
Rendimiento neto	-1.89%	2.54%	3.14%	3.86%	7.86%	6.91%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.26%	4.30%	5.15%	5.63%	8.13%	8.17%
Índice de Referencia	4.58%	4.65%	5.44%	5.92%	8.52%	7.52%

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-F2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	1.03%	5.72%	6.64%	7.46%	10.79%	8.36%
Rendimiento neto	-1.60%	2.83%	3.42%	4.14%	8.07%	6.09%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.26%	4.30%	5.15%	5.63%	8.13%	8.17%
Índice de Referencia	4.58%	4.65%	5.44%	5.92%	8.52%	7.52%

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-FG1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	1.03%	5.72%	6.64%	7.46%	*ND	*ND
Rendimiento neto	-1.19%	3.25%	3.86%	4.59%	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.26%	4.30%	5.15%	5.63%	*ND	*ND
Índice de Referencia	4.58%	4.65%	5.44%	5.92%	NA*	NA*

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-FG2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Índice de Referencia	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-FC						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	1.03%	5.72%	6.64%	7.46%	*ND	*ND
Rendimiento neto	-0.24%	4.21%	4.86%	5.60%	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.26%	4.30%	5.15%	5.63%	*ND	*ND
Índice de Referencia	4.58%	4.65%	5.44%	5.92%	NA*	NA*

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-M1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-M2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	1.03%	5.72%	6.64%	7.46%	10.79%	8.39%
Rendimiento neto	-1.55%	2.89%	3.49%	4.21%	8.15%	6.42%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.26%	4.30%	5.15%	5.63%	8.13%	8.17%
Índice de Referencia	4.58%	4.65%	5.44%	5.92%	8.52%	7.52%
Tabla de Rendimientos Nominales						
B-MG1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	1.03%	5.72%	6.64%	7.46%	*ND	*ND
Rendimiento neto	-1.18%	3.26%	3.88%	4.61%	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.26%	4.30%	5.15%	5.63%	*ND	*ND
Índice de Referencia	4.58%	4.65%	5.44%	5.92%	NA*	NA*
Tabla de Rendimientos Nominales						
B-MG2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Rendimiento neto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Índice de Referencia	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tabla de Rendimientos Nominales						
B-N1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Rendimiento neto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Índice de Referencia	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tabla de Rendimientos Nominales						
B-N2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Rendimiento neto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Índice de Referencia	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tabla de Rendimientos Nominales						
B-NG1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Rendimiento neto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Índice de Referencia	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tabla de Rendimientos Nominales						
B-NG2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Rendimiento neto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Índice de Referencia	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-E1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	*ND	*ND	*ND	10.79%	8.48%	8.72%
Rendimiento neto	*ND	*ND	*ND	5.53%	7.83%	8.05%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	*ND	*ND	*ND	8.13%	8.17%	6.69%
Índice de Referencia	*ND	*ND	*ND	8.52%	7.52%	7.52%

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-E2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Rendimiento neto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Índice de Referencia	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-EG1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	1.03%	5.72%	6.64%	7.46%	*ND	*ND
Rendimiento neto	-0.20%	4.44%	5.34%	6.15%	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.26%	4.30%	5.15%	5.63%	*ND	*ND
Índice de Referencia	4.58%	4.65%	5.44%	5.92%	NA*	NA*

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-EG2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	1.03%	5.72%	6.64%	7.46%	*ND	*ND
Rendimiento neto	0.43%	5.07%	6.00%	6.82%	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.26%	4.30%	5.15%	5.63%	*ND	*ND
Índice de Referencia	4.58%	4.65%	5.44%	5.92%	NA*	NA*

Tabla de Rendimientos Nominales						
B-FF						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2020	2019	2018
Rendimiento bruto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Rendimiento neto	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND
Índice de Referencia	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND	*ND

*ND: No disponible debido a que es una clase que no tiene accionistas

No se incluyen las gráficas de las clases que no tienen accionistas.

Notas:

- 1) El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del fondo están reflejados en los rendimientos.

2. Operación del Fondo

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases B-F1, B-F2, B-FG1 y B-FG2 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; fondos de inversión, cajas de ahorro para trabajadores cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; y las distribuidoras de acciones del Fondo.

Las acciones de la clase "B-FC" podrán ser adquiridas por:

Empleados, directivos y consejeros de Compas Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I. y de Compass Investments Corporativo, S.A. de C.V.

Las acciones de la clase B-M1, B-M2, B-MG1 y B-MG2 podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; fondos de ahorro y de pensiones y primas de antigüedad; cajas de ahorro; la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de inversión, las distribuidoras de acciones del Fondo, instituciones de seguros y fianzas; almacenes generales de depósito; uniones de crédito; inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables.

Las acciones de la clase B-N1, B-N2, B-NG1 y B-NG2 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas o morales extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas o morales extranjeras; fondos de ahorro; fondos de inversión, fondos de inversión y/o vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros cuyos recursos sean propiedad de personas físicas o morales extranjeras; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, la Operadora y las Distribuidoras, fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros por cuenta de sus clientes personas físicas o morales extranjeras y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Las acciones de la clase B-E1, B-E2, B-EG1 y B-EG2 podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y Primas de antigüedad constituidos en los términos de la ley del impuesto sobre la renta ("LISR"); la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la



LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento fondos de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la federación, a la Ciudad de México, a los estados, a los municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, inversionistas institucionales determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, las distribuidoras de acciones del Fondo y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran clases dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

Las acciones de la clase B-FF podrán ser adquiridas por:

Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda, que sean administrados por la misma sociedad operadora de fondos de inversión.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

Con motivo de cambios en su régimen de inversión o de la política de compra y venta de acciones, y calificación, el Fondo estará obligado a adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas que así lo soliciten dentro de los treinta días hábiles de que se hagan del conocimiento del inversionista estos cambios. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo si no se recibe la orden expresa de venta.

No hay un límite individual de recompra, pero el Fondo ha establecido un mínimo de 5% de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 5 % del valor del Fondo. En caso de que este límite fuese superado en un período de cinco días hábiles, el Fondo asignará en forma proporcional las órdenes recibidas el último día e informará a los inversionistas el plazo y los términos en que podrá reiniciar la recompra de sus acciones, dicho límite de recompra aplica en conjunto a los 5 días hábiles, es decir en promedio 1% diario. En caso de presentarse el escenario anterior al accionista del Fondo que quisiera vender sus acciones se le limitaría la recompra de las mismas de acuerdo a la mecánica antes descrita.

Esta información podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> o con los Distribuidores de sus acciones.

Las órdenes pueden ser instruidas personalmente, vía telefónica o por medios electrónicos que proporcione la Sociedad Operadora y las Distribuidoras y se capturarán en el sistema de recepción y asignación, respetando el orden cronológico en el que hayan sido recibidas. En momentos que exista un exceso de demanda tanto de órdenes de compra como de órdenes de venta, el Fondo podrá limitar el monto de compra por inversionista en beneficio de los accionistas del Fondo.

Para los efectos establecidos en los incisos 2.bi), 2.bii) y 2.biii) siguientes, serán considerados días inhábiles los determinados por la CNBV. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo, se recibirán todos los días hábiles.

El horario para que el público inversionista solicite órdenes de compra y venta es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, hora de la Ciudad de México.

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.

*Ver cuadro del punto 2.b.iii, en el que se muestra un resumen de la aplicación de los días en los que se solicitarán, ejecutarán y liquidarán en el Fondo las órdenes de compra y venta.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra de acciones del Fondo se ejecutarán todos los días hábiles, el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de venta se ejecutarán 48 horas hábiles antes del día de liquidación, que es el último jueves de cada mes.

El precio de liquidación es el que se determinó el día de la operación y cuyo registro aparezca el día siguiente de la operación publicado por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado o bien, por alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizado por la Comisión y que haya sido contratado por el Fondo de Inversión.

**Ver cuadro del punto 2.b.iii, en el que se muestra un resumen de la aplicación de los días en los que se solicitarán, ejecutarán y liquidarán en el Fondo las órdenes de compra y venta.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra se liquidarán 48 horas hábiles después del día de ejecución.

Las órdenes de venta se liquidarán el último jueves de cada mes. Es decir 48 horas después de la ejecución.

Es importante tomar en cuenta la nota sobre días inhábiles que se incluye en el punto 2.b políticas para la compra y venta de acciones.

***Ver el cuadro siguiente, en el que se muestra un resumen de la aplicación de los días en los que se solicitarán, ejecutarán y liquidarán en el Fondo las órdenes de compra y venta.

Cuadro resumen de la solicitud, ejecución y liquidación de las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo.

Con base en lo anterior, todas las órdenes de compra y venta se solicitarán, ejecutarán y liquidarán, en la siguiente forma:

	Día de solicitud*	Día de ejecución:**	Día de liquidación:***
Compras	Cualquier día hábil dentro del horario aplicable.	El día de la solicitud.	48 horas hábiles después del día de ejecución.
Ventas	Cualquier día hábil dentro del horario aplicable	48 horas hábiles antes del día de liquidación ****	EL último jueves de cada mes****

*Se entiende por día de solicitud el día en el que se captura la orden de compra y venta dentro del sistema.

**El día de ejecución es en el que se asigna la compra o venta de las acciones del Fondo solicitada y se registra contablemente este movimiento.

*** En todos los casos, entre el día de ejecución y el día de liquidación debe haber 48 horas hábiles. Si cualquier día entre el día de ejecución y el día de liquidación es inhábil, o en cualquier otro supuesto en que uno o más días inhábiles afecten el día de ejecución o el día de liquidación, el día de ejecución se recorrerá el o los días hábiles previos que sean necesarios, para que la liquidación sea el último jueves de cada mes o el día hábil previo si este no lo fuere, debiéndose cumplir siempre con las citadas 48 horas hábiles a que se refiere este párrafo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

Los montos mínimos de inversión por clase se encuentran en el apartado 2 inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones.

Al encontrarse el inversionista por debajo de los montos mínimos se realizará la reclasificación a la clase correspondiente.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo no tiene un plazo mínimo de permanencia obligatorio, sin embargo el cliente deberá revisar la política de compra y venta, ya que la liquidación de una orden de venta por parte del cliente depende del día en que se reciba la solicitud de la orden de venta y la posterior ejecución de la orden de venta.

Se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos un año calendario.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.f) Prestadores de servicios

El Fondo de Inversión en los términos y casos que la Ley de Fondos de Inversión señalan, para el cumplimiento de su objeto han contratado los servicios que a continuación se indican.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.



i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

La calificación del Fondo es proporcionada por Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Concepto	Clase B-N1		Clase B-N2		Clase B-NG1		Clase B-NG2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total								

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-EG1		Clase B-EG2		Clase B-FF	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total										

*NA: No Aplica

b) Comisiones pagadas por el Fondo

Concepto	Clase B-F1		Clase B-F2		Clase B-FG1		Clase B-FG2		Clase B-FC	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.480%	4.80	0.390%	3.90	0.300%	3.00	0.195%	1.95	0.200%	2.00
Administración de activos / sobre desempeño										
Distribución de acciones	1.120%	11.20	0.910%	9.10	0.700%	7.00	0.455%	4.55	0.000%	0.00
Valuación de acciones										
Depósito de acciones del Fondo										
Depósito de valores										
Contabilidad										
Otras										
Total	1.600%	16.00	1.300%	13.00	1.000%	10.00	0.650%	6.50	0.200%	2.00

Concepto	Clase B-M1		Clase B-M2		Clase B-MG1		Clase B-MG2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.480%	4.80	0.390%	3.90	0.300%	3.00	0.225%	2.25
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	1.120%	11.20	0.910%	9.10	0.700%	7.00	0.525%	5.25
Valuación de acciones								
Depósito de acciones del Fondo								
Depósito de valores								
Contabilidad								
Otras								
Total	1.600%	16.00	1.300%	13.00	1.000%	10.00	0.750%	7.50

Concepto	Clase B-N1		Clase B-N2		Clase B-NG1		Clase B-NG2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.480%	4.80	0.390%	3.90	0.300%	3.00	0.225%	2.25
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	1.120%	11.20	0.910%	9.10	0.700%	7.00	0.525%	5.25
Valuación de acciones								
Depósito de acciones del Fondo								
Depósito de valores								
Contabilidad								
Otras								
Total	1.600%	16.00	1.300%	13.00	1.000%	10.00	0.750%	7.50

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-EG1		Clase B-EG2		Clase B-FF	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.480%	4.80	0.390%	3.90	0.300%	3.00	0.135%	1.35	0.200%	2.00
Administración de activos / sobre desempeño										
Distribución de acciones	1.120%	11.20	0.910%	9.10	0.700%	7.00	0.315%	3.15	0.000%	0.00
Valuación de acciones										
Depósito de acciones del Fondo										
Depósito de valores										
Contabilidad										
Otras										
Total	1.600%	16.00	1.300%	13.00	1.000%	10.00	0.450%	4.50	0.200%	2.00

* Montos por cada \$1,000 pesos invertidos.

** Otras está compuesta por cuotas a las bolsas de valores, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, cuotas a la CNBV, servicios auditoría, proveeduría de precios y otras comisiones no recurrentes.



Los montos mínimos de inversión por clase son:

Clases*	Montos mínimos en pesos
B-F1	El equivalente al precio de una acción.
B-F2	10,000,000
B-FC	El equivalente al precio de una acción.
B-M1	El equivalente al precio de una acción.
B-M2	10,000,000
B-N1	El equivalente al precio de una acción.
B-N2	10,000,000
B-E1	El equivalente al precio de una acción.
B-E2	10,000,000
B-FF	El equivalente al precio de una acción.

*Para invertir en las clases B-F1, B-F2, B-M1, B-M2, B-N1, B-N2, B-E1 y B-E2 correspondientes se tomará el importe total invertido en el Fondo de Inversión.

Clases**	Montos mínimos en pesos
B-FG1	El equivalente al precio de una acción.
B-FG2	500,000,000
B-MG1	El equivalente al precio de una acción.
B-MG2	1,000,000,000
B-NG1	El equivalente al precio de una acción.
B-NG2	1,000,000,000
B-EG1	El equivalente al precio de una acción.
B-EG2	1,000,000,000

**Para invertir en las clases B-FG1, B-FG2, B-MG1, B-MG2, B-NG1, B-NG2, B-EG1 y B-EG2 correspondientes se tomará el importe total invertido en los fondos administrados por la sociedad operadora de fondos de inversión, es decir, considerando tanto los activos en Fondos de Deuda como los de Renta Variable de fondos de inversión administrados por Compass Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I.

Reclasificación de Acciones

Si un distribuidor distribuye más de una clase accionaria con las mismas características de las siguientes clases: B-F1, B-F2, B-FG1, B-FG2, B-M1, B-M2, B-MG1, B-MG2, B-N1, B-N2, B-NG1, B-NG2 B-E1, B-E2, B-EG1 y B-EG2 se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos que establezca el distribuidor correspondiente.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos dentro de los primeros diez días hábiles del mes, mediante el canje de acciones de la clase en la que se encuentra por las acciones de la clase que le corresponda. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Políticas para prevenir y evitar conflictos de interés:

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital variable puede dividirse en el número de series que apruebe el Consejo de Administración y tendrán las características que el mismo determine.

El Capital Variable es ilimitado y tiene los mismos derechos y obligaciones.

Las acciones Serie A, representativas del capital fijo del fondo son de una sola Clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

Las acciones de la parte fija sólo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador.

El capital aprobado asciende a la suma de \$20,000,000,000.00 (Veinte mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

SERIE	No. DE ACCIONES	MONTO	
"A"	1'000,000	\$ 1,000'000.00 M.N.	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
"B"	19,999'000,000	\$ 19,999'000,000.00 M.N.	(DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

Todas las citadas clases tienen los mismos derechos y obligaciones. Las series son sin expresión de valor nominal

Todas las citadas clases tienen los mismos derechos y obligaciones. Las series son sin expresión de valor nominal.

Las distintas clases de acciones se podrán diferenciar entre sí por sus posibles adquirentes y por el monto de las comisiones a que están sujetas.

El capital variable podrá dividirse en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Clases	
B-F1, B-F2, B-FG1 y B-FG2	Personas Físicas Nacionales
B-FC	Clase exclusiva para empleados, directivos y consejeros de Compas Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I. y de Compass Investments Corporativo, S.A. de C.V.
B-M1, B-M2, B-MG1 y B-MG2	Personas Morales Nacionales
B-N1, B-N2, B-NG1 y B-NG2	Personas Extranjeras
B-E1, B-E2, B-EG1 y B-EG2	Personas no sujetas a retención
B-FF	Fondo de Fondos

	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 26 de febrero de 2021	116	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la Serie B	0	0.00%
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	7	71.62%

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:

Oficio 157/9513/2018 del 5 de diciembre de 2018

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

1. Incorporación de montos mínimos de inversión por clase
2. Adición de clases accionarias
3. Cambios en las comisiones de administración y distribución
4. Cambios en la mecánica de reclasificación de acciones
5. Modificación del límite máximo del valor en riesgo del Fondo (VaR)
6. Cambio al régimen de inversión y a los parámetros de inversión
7. Adecuación del prospecto a la regulación vigente

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.



7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10.-PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales
Director General de la Sociedad Operadora que administra el Fondo

11. ANEXO.- Cartera de Inversión.

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

Evolución histórica de los activos

Mes	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total
sep-20	23.34%	27.34%	49.32%	100%
oct-20	22.56%	28.77%	48.67%	100%
nov-20	21.38%	28.23%	50.39%	100%
dic-20	17.54%	62.98%	19.48%	100%
ene-21	14.55%	57.41%	28.04%	100%
feb-21	16.96%	49.06%	33.98%	100%



**I-CORP COMPASS INVESTMENTS NUEVE, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
CARTERA DE VALORES AL 26 FEBRERO, 2021**

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
TITULOS PARA NEGOCiar						
INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA						
VALORES GUBERNAMENTALES						
M	BONOS	341123	mxAAA	100,000	11,181,039.60	1.18
M	BONOS	361120	mxAAA	100,000	13,285,706.30	1.40
PAPEL PRIVADO						
91	ABCCB	18	mxAAA	300,000	25,552,668.30	2.69
91	AERMXCB	17	HR BB-	15,000	1,119,296.39	0.12
91	ALSEA	19-2	A-(mex)	200,000	22,631,702.20	2.38
91	ARA	17	mxAA+	311,677	28,914,790.80	3.04
91	ATLASCB	19	HR AAA	220,000	22,138,418.50	2.33
91	AUTLNCB	17	HR AA	514,122	14,719,259.39	1.55
91	AXO	16-2	HR A-	115,000	11,567,573.43	1.22
91	AXO	18	HR A-	237,082	23,905,805.71	2.52
91	AXO	19	HR A-	89,377	9,059,934.49	0.95
91	DESCB	18	AA(mex)	290,000	24,687,934.03	2.60
91	DONDE	20	HR AA+	240,000	24,085,319.76	2.53
91	FIBRAHD	19	HR AA	200,000	20,037,196.80	2.11
91	FINBE	20	HR AA	250,000	25,230,500.50	2.65
91	FINN	18	A(mex)	59,000	6,524,412.22	0.69
91	FSHOP	17	AA-(mex)	123,400	12,422,380.24	1.31
91	FSHOP	17-2	AA-(mex)	100,000	10,549,968.40	1.12
91	FSHOP	19	AA-(mex)	167,137	16,780,289.05	1.77
91	FUNO	18	AAA(mex)	250,000	24,900,584.50	2.62
91	GAP	20	mxAA	112,300	10,981,009.23	1.16
91	GICSA	17	mxBBB+	300,000	31,659,338.40	3.33
91	GISSA	17	AA-(mex)	50,000	5,609,390.55	0.59
91	ITTO	17	HR BBB-	250,000	24,598,069.25	2.60
91	LAB	20	AA(mex)	133,730	13,401,437.42	1.41
91	LALA	18	HR AA-	30,390	3,400,052.44	0.36
91	LALA	19-2	HR AA-	129,700	12,750,111.42	1.34
91	LALA	20-2	HR AA-	200,000	20,075,794.60	2.11
91	MERCFCB	19	mxAA+	60,000	4,436,023.32	0.47
91	MOLYMET	13	mxAA	300,000	29,733,058.20	3.13
91	MONTPIO	17	HR AA+	224,340	22,562,840.71	2.37
91	MONTPIO	19	HR AA+	100,000	10,007,254.00	1.05
91	MTPCB	17	Aaa.mx	400,000	42,558,249.60	4.48
91	RCENTRO	16	HR C	100,000	2,985,923.90	0.31
91	RCENTRO	17	HR C	300,000	8,435,556.90	0.89
91	RUBA	17	mxAA+	206,053	13,757,893.41	1.45
91	SALUD	20	HR A+	185,000	18,564,506.36	1.95
91	TIPMXCB	20	AAA(mex)	150,000	14,908,944.60	1.57
91	TIPMXCB	20-2	AAA(mex)	150,000	15,032,627.55	1.58
91	TRAXION	20	A(mex)	200,000	20,783,977.40	2.19
91	UNFINCB	16	mxAA	124,809	3,638,581.17	0.40
91	UNFINCB	17-3	mxAA+	165,000	13,632,665.94	1.46
91	VASCONI	19	A-(mex)	207,907	20,870,768.94	2.20
91	VINTE	19X	HR A+	150,000	15,039,598.35	1.58
91	VIVAACB	19	HR A+	200,000	19,735,705.20	2.08
91	VOLARCB	19	HR AA	380,000	37,916,727.94	3.99
93	ABNGOA	00915	HR D	99,800	0.10	0.00
93	AUTLAN	00121	F2(mex)	150,000	15,006,888.85	1.58
93	AUTLAN	00220	F2(mex)	150,000	15,037,685.40	1.58
93	AUTLAN	00320	F2(mex)	100,000	10,004,342.10	1.05
93	GFMEGA	00220	mxAA-2	19,250	1,928,408.98	0.20
93	PDN	00120	F1(mex)	50,000	2,509,841.90	0.26
93	VASCONI	00121	F2(mex)	50,000	5,008,092.60	0.53
95	CFE	14-2	Aa1.mx	150,000	14,995,010.25	1.58
TOTAL INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA						
TOTAL TÍTULOS PARA NEGOCiar						
OPERACIONES DE REPORTo						
REPORTADOR						
LD	BONDSESD	241024	mxAAA	997,398	99,070,498.25	10.42
TOTAL OPERACIONES DE REPORTo						
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES						
					950,533,655.84	100.00